



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Departamento de Salud
Unidad de Contabilidad

PROMULGA ACUERDO N° 23 DE FECHA 12
DE MARZO 2013 QUE APRUEBA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEL
ÁREA DE SALUD PARA EL AÑO 2013.

DECRETO EXENTO N° 1012 /2013

RECOLETA, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1. El acuerdo N° 23 de fecha 12 de Marzo 2013, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 del año 2013.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

2. **PROMULGUESE**, La aprobación de Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al área de Salud;

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
08	99	999	Otros	65.063.403
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				65.063.403

11408.99999.003001

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	03		Otras Remuneraciones	35.674.178
22	04		Materiales de Uso o Consumo	10.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.389.225
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				65.063.403

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, hecho ARCHIVESE.

Firmado : DANIEL JADUE JADUE, Alcalde
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/RBZ/AYV/gbg/gbg

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección Administración y Finanzas Municipal -Departamento de Salud - Unidad de Contabilidad - Archivo.



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 23

RECOLETA, 12 DE MARZO 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr Roberto Díaz Zúñiga Jefe Departamento Salud (S); y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD PARA EL AÑO 2013 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
08	99	999	Otros	65.063.403
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				65.063.403

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	03		Otras Remuneraciones	35.674.178
22	04		Materiales de Uso o Consumo	10.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.389.225
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				65.063.403

Concurrieron con su votos favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Ines Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin



Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secplac
- DPT. Salud
- Secret. Municipal

